

## **ACTA DE SESION ORDINARIA NO PUBLICA, DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DEL 2022**

En Cuchía, a las 8:00 horas del día 4 de Julio, se reúnen en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

### PRESIDENTE:

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

### VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

### VOCALES DEL PARTIDO POPULAR (PP)

D. FERNANDO JOSÉ FUENTEVILLA GONZALEZ

### VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

DÑA. ARANZAZU TRESGALLO DIAZ

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

### **1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.**

El Sr. Presidente informa sobre el acta de la última reunión celebrada el pasado día 7 de Mayo del 2022 celebrada de manera no pública. Queda aprobada dicho acta por unanimidad de los miembros presentes.

### **2º - Aprobación de la re-convocatoria del concurso de explotación de la Cafetería del Centro Cívico.**

Tras las gestiones realizadas anteriormente que culminaron con la aprobación en la reunión celebrada el pasado 7 de Mayo, cuyo acta se aprueba en el punto anterior del presente acta, y en la cual se aprobaron las condiciones para la convocatoria del concurso de explotación de la Cafetería del Centro Cívico, finalmente se publico el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) el pasado día 30/05/2022.

Tras el cumplimiento de los plazos establecidos, no se presentó ninguna oferta a dicha convocatoria.

No se sabe si por falta de publicidad o porque, pero el caso es que se plantea en esta reunión el volver a realizar dicha convocatoria, todo después de que han aparecido varias personas preguntando e interesadas en su explotación y que han afirmado que no se presentaron por no haberse enterado a tiempo.

Por todo ello, y tras el correspondiente debate se acuerda por unanimidad el volver a publicar en el BOC el anuncio de concurso en las mismas condiciones y plazos que se aprobaron en la primera ocasión, intentando en este caso darle una mayor publicidad.

**3º - Aprobación o no de gasto extraordinario del Presidente, por incidencia ocurrida durante el desempeño de sus funciones.**

El Presidente informa en este punto que en fechas pasadas, y durante la realización de los trabajos inherentes a la preparación de las Fiestas de San Juan 2022, tuvo un incidente de tráfico en el cual resulto dañada una de las puertas de su vehículo particular, y cuyo arreglo supone un desembolso de unos 390,00€, una vez solicitado el correspondiente presupuesto en Talleres Rumoroso de Cudón.

Tras el correspondiente debate, y una vez que el Presidente da toda clase de detalles sobre el incidente como prueba de que efectivamente se produjo durante el desempeño de sus funciones, se aprueba que dicho gasto lo asuma la Junta Vecinal ya que se ocasionó durante el desempeño de sus funciones como Presidente de dicha Junta. Todos los votos son favorables a excepción del voto de D. Fernando José Fuentesvilla González, que votó en contra.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 9:00 horas, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

EL PRESIDENTE

Fdo: D. Moisés González Alvarez